



El robo de combustible como fuente de financiación y control territorial del accionar delictivo del Bloque Central Bolívar en la ciudad de Barrancabermeja entre los años 2000-2005

Andrea Camila Vivas Molina

Trabajo de grado presentado para optar al título de Periodista

Tutor

Wálter Arias Hidalgo, Magíster (MSc) en Periodismo y Comunicación Digital

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Periodismo
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Vivas Molina, 2022)
Referencia	Vivas Molina, A.C. (2022). <i>El robo de combustible como fuente de financiación y control territorial del accionar delictivo del Bloque Central Bolívar en la ciudad de Barrancabermeja entre los años 2000 - 2005</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Edwin Carvajal Córdoba.

Jefe departamento: Juan David Rodas Patiño.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A quienes han padecido los estragos del conflicto armado colombiano.

Agradecimientos

A todos aquellos que, desde su relato, construyeron las páginas que aquí se escriben. A mi familia, especialmente a mi mamá Josefa. A mis amigos. A Santiago, por estar en cada etapa del momento creativo. A Manuela y Diego que lo materializaron.

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
1. Planteamiento del problema.....	8
2. Justificación.....	13
3. Objetivos.....	15
3.1. Objetivo general	15
3.2. Objetivos específicos	15
4. Marco teórico.....	16
4.1. Paramilitarismo – autodefensas.....	16
4.2. Barrancabermeja, capital del Magdalena Medio	19
4.3. Robo de combustible	22
5. Metodología	24
5.1. Revisión documental	24
5.2. Observación no participante y conversaciones informales	25
5.3. Entrevistas cualitativas en profundidad	25
5.4. Entrevistas estructuradas tipo cuestionario	26
5.5. Cartografía social	27
6. Resultados	28
Referencias	29

Resumen

Entre los años 2000 y 2005, el Bloque Central Bolívar de las AUC financió su accionar delictivo y generó una estrategia de control territorial con el robo de combustible a Ecopetrol. La investigación periodística que da lugar a este especial se construyó a partir de las experiencias de sus protagonistas e implicados, para contribuir al esclarecimiento de las acciones enmarcadas en el contexto del conflicto armado colombiano.

Desde su irrupción en Barrancabermeja, los paramilitares se dieron cuenta del papel crucial que desempeñaría el combustible tanto en su proceso de financiación como en mantener el control y la coerción territorial de la ciudad. Así pues, el BCB saqueó los 1.170 kilómetros de poliducto perteneciente a la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol). Con el robo, distribución y comercialización del combustible, la estructura paramilitar no solo financió su accionar violento, sino que también tuvo insumos para el procesamiento de la pasta de coca y generó una estrategia para tener el control territorial de la ciudad. Además, esta fuente de financiación ilegal permeó las dinámicas de una parte de la población —en su mayoría de las comunas 1 y 2—, quienes, debido al alto índice de desempleo, participaron en la comercialización de combustible, lo que implicó un aumento en la deserción escolar.

Palabras clave: paramilitarismo, robo de combustible, Barrancabermeja, economía de guerra

Abstract

Between 2000 and 2005, the Central Bolívar Bloc of the AUC financed its criminal actions and highlighted a strategy of territorial control with the theft of fuel from Ecopetrol. The journalistic investigation that gives rise to this special was built from the experiences of its protagonists and those involved, to contribute to the clarification of the actions framed in the context of the Colombian armed conflict.

Since their irruption in Barrancabermeja, the paramilitaries realized the crucial role that fuel would play both in their financing process and in maintaining control and territorial coercion of the city. Thus, the BCB looted the 1,170 kilometers of pipeline belonging to the Colombian Petroleum Company (Ecopetrol). With the theft, distribution and sale of fuel, the paramilitary structure not only financed its violent actions, but also had supplies for the processing of coca paste and left behind a strategy to have territorial control of the city. In addition, this source of illegal financing permeated the dynamics of part of the population —mostly from Communes 1 and 2—, who, due to the high unemployment rate, participated in the sale of fuel, which implied an increase in school dropout.

Keywords: paramilitarism, fuel theft, Barrancabermeja, war economy

Introducción

Barrancabermeja es una de las ciudades que ha padecido con más fuerza el conflicto armado en Colombia. Su ubicación geográfica estratégica y las actividades —legales e ilegales— que allí se desarrollan, así como la importancia que el sindicalismo y la clase obrera han tenido desde la década del 20 en la ciudad, son factores que han contribuido a que diversos grupos armados insurgentes y contrainsurgentes confluyan en el territorio.

En un primer momento —y durante treinta años— lo hizo el ELN aprovechando el olvido estatal, la criminalización de la protesta social y la tendencia a la izquierda democrática por parte de las poblaciones locales. Sin embargo, el grupo guerrillero ejecutó diversas formas de violencia que deslegitimaron la izquierda militar y propiciaron las condiciones para que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) irrumpieran por completo en el territorio el 16 de mayo de 1998, bajo el control federado del Bloque Central Bolívar.

Desde su irrupción en Barrancabermeja, los paramilitares se dieron cuenta del papel crucial que desempeñaría el combustible tanto en su proceso de financiación como en mantener el control y la coerción territorial de la ciudad. Así pues, el BCB saqueó los 1.170 kilómetros de poliducto perteneciente a la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol). Con el robo, distribución y comercialización del combustible, la estructura paramilitar no solo financió su accionar violento, sino que también tuvo insumos para el procesamiento de la pasta de coca y generó una estrategia para tener el control territorial de la ciudad. Además, esta fuente de financiación ilegal permeó las dinámicas de una parte de la población —en su mayoría de las comunas 1 y 2—, quienes, debido al alto índice de desempleo, participaron en la comercialización de combustible, lo que implicó un aumento en la deserción escolar.

La investigación que aquí se plantea pretende ser, por lo tanto, una reconstrucción de la historia colectiva y reciente del fenómeno paramilitar en la ciudad de Barrancabermeja, que se construirá con las voces, vivencias, percepciones y explicaciones de implicados en esta actividad ilícita; así como también de una diversa fuente documental y de expertos que contribuyan a contextualizar la problemática expuesta.

1. Planteamiento del problema

La violencia política ha sido una constante en la historia de Colombia, la cual se recrudeció y tomó nuevos aires durante la segunda mitad del siglo XX con enfrentamientos armados, que en un primer momento respondieron a rencillas bipartidistas entre liberales y conservadores, y posteriormente, a mediados de la década de los 60's hasta el primer decenio del siglo XXI, a la lucha por el control político y social entre las guerrillas y los diferentes grupos contrainsurgentes que se crearon para abrir un nuevo frente de guerra para combatirlos (Rodríguez, 2009:60).

Esta estrategia de conformación de grupos de autodefensa en contra de la expansión guerrillera —bajo el auspicio y control de las Fuerzas Armadas—, encontró sustento jurídico en el decreto legislativo 3398 de 1965, que se convirtió en legislación permanente con la ley 48 de 1968, por medio de la cual se enunciaba que la participación en la defensa civil es permanente y obligatoria para todos los habitantes del país y no incumbencia exclusiva de las Fuerzas Armadas; así como también se expresa que el Gobierno podría utilizar a todos los colombianos en actividades que contribuyan al restablecimiento de la normalidad.

No obstante, según Rodríguez (2009) este tipo de grupos paraestatales y antisubversivos, que ya se contemplaban legalmente, no se crearon de manera masiva sino hasta la década de los ochenta, aprovechando el marco jurídico de dicha ley, la cual sería anulada en 1989 durante el gobierno de Virgilio Barco mediante los decretos 813 y 814 que declararon punibles e ilegales a las estructuras paramilitares, pero que más tarde, en 1994, tomaría una nueva acepción con el artículo 42 del Decreto de Ley 356 de 1994, bajo el cual se autoriza el “servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada”, más conocidas como Convivir.

Una vez constituidos los grupos paraestatales, empezaron a desbordar su alianza táctica con las Fuerzas Armadas para actuar al servicio de los intereses de las élites locales y mantener la hegemonía de los poderes regionales. Por un lado, los hacendados, narcotraficantes y otros sectores de la vida económica del país, se apoyaron en el paramilitarismo para beneficiarse en su actividad económica legal o ilegal y proveerse de seguridad; mientras que los miembros y sectores de la fuerza pública se apoyaron en estos para desarrollar su doctrina contrainsurgente y beneficiarse individualmente en diferentes contextos de rentas y prebendas económicas (CNMH, 2018:31).

A partir de este contexto y de procesos como la descentralización política y administrativa en el país, que fomentaron cierta autonomía en los territorios —por ejemplo, con la elección

popular de alcaldes desde 1988— el proyecto armado paraestatal y antisubversivo encontró, además de recursos, un espacio propicio para el control político de las regiones. De esta manera lograron exportar su modelo de seguridad y de exterminio de militantes de la izquierda armada y democrática a otros lugares del país como el Urabá antioqueño, el Magdalena Medio, y los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre (Rodríguez, 2009:71), dando lugar a grupos armados autónomos y federados, que en 1997 pasaron a denominarse Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), al mando de Carlos Castaño Gil, e iniciaron un proceso de consolidación que duraría hasta su desmovilización parcial en 2006, aunque hoy siguen operando bajo otras denominaciones como Autodefensas Gaitanistas, los Pelusos, que retomaron el nombre de EPL, así como también en diversos grupos denominados genéricamente como Águilas Negras.

Un hito en la historia de estos grupos paraestatales se registró en el municipio de Barrancabermeja, un puerto fluvial a orillas del Río Magdalena y considerada la ciudad más importante del Magdalena Medio, por su ubicación en el corazón del país y por alojar actividades legales e ilegales de alta productividad (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2015:56). Barrancabermeja, que desde la década del 20 había sido un lugar importante en la historia del sindicalismo y la clase obrera en Colombia, fue el lugar donde se gestaron en la primera mitad del siglo XX una serie de huelgas como petición al mejoramiento de las condiciones laborales y sociales, todo ello bajo la creación, en 1923, de la Sociedad Unión Obrera, actualmente Unión Sindical Obrera (USO)

No obstante, la respuesta del Estado se inscribió bajo la coacción del Ejército y la Policía, lo cual debilitó el espacio para una posible negociación entre los sectores obreros y generó, tanto alianzas entre el Gobierno y las compañías extractivistas, como persecución a los activistas, a quienes se les consideraban comunistas (Andrades, 2008:59). Sin embargo, este solo sería el origen del conflicto en el municipio, puesto que posteriormente el territorio estuvo dominado por grupos insurgentes y contrainsurgentes, así pues:

Barrancabermeja fue la primera ciudad de Colombia que estuvo bajo el dominio absoluto de la subversión, pero en la que los paramilitares le ganaron el pulso militar, político y social a las FARC, el ELN, el EPL, y limitaron el marco de acción de los sindicatos y las organizaciones sociales, de ahí que fue el primer lugar del territorio colombiano en el que se libró una guerra urbana entre grupos armados (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2015:44).

Según Andrades (2008:69), en un primer momento, el ELN aprovechó las condiciones de desigualdad estructural en lo material, político y social gracias al olvido estatal, la tendencia del gobierno a la criminalización de la protesta social y el distanciamiento del bipartidismo frente a los movimientos sociales, para expandir la confianza en el movimiento guerrillero y mostrarse como un agente militar y político a favor de las poblaciones locales. No obstante, este grupo insurgente —que operó en el territorio durante treinta años— se fue desviando de la lucha social y el bienestar colectivo, y las clases menos favorecidas, que en principio eran sus beneficiarios, pasaron a ser víctimas de las acciones guerrilleras. Es así como las AUC, que ya habían tenido presencia en 1982 y 1984 en el municipio, irrumpieron por completo en el territorio el 16 de mayo de 1998, bajo el control federado del Bloque Central Bolívar (BCB), cuando los paramilitares incursionaron en tres barrios nororientales de la ciudad en donde masacraron a siete personas y desaparecieron a 25.

De acuerdo a Arias y Prieto (2011:333), el Bloque Central Bolívar tiene sus orígenes a finales de los años noventa bajo el liderazgo militar de Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’; su hermano Guillermo Pérez Alzate, alias ‘Pablo Sevillano’ o ‘Memo fantasma’ y Carlos Mario Jiménez Naranjo alias ‘Macaco’ o ‘Javier Montañez’. Aunque existen diversas versiones sobre el origen de los comandantes, algunas posturas coinciden en ubicarlos como exintegrantes del Cartel de Medellín y del norte del Valle. Más adelante, en el año 2000, se sumaría Iván Roberto Duque alias ‘Ernesto Báez de la Serna’, encargado de liderar el estamento político del bloque.

La creación del BCB fue parte de la estrategia militar de unificar todos los proyectos paramilitares del país, reordenar territorialmente el Magdalena Medio —bastión histórico del ELN y lugar estratégico para los grupos insurgentes— y conectar la expansión de las estructuras paramilitares hacia el norte de Colombia. Su implementación estuvo a cargo de los líderes mencionados anteriormente, lo que al parecer “se trató de la primera venta de franquicias que los hermanos Castaño Gil realizaron a narcotraficantes con la idea de expandir su modelo” (Arias y Prieto, 2011:335). Pero luego de intervenir militarmente al sur de Bolívar, los paramilitares se concentraron en el Magdalena Medio santandereano, específicamente en la ciudad de Barrancabermeja, en donde intentarían tener el dominio territorial y buscar fuentes adicionales de financiamiento.

Una vez consolidado el poder paramilitar en Barrancabermeja, se inició la implantación de un esquema de coerción y control social dirigido a todos los sectores poblacionales, extendido incluso hasta municipios del Magdalena Medio antioqueño, el sur de Bolívar y el Cesar y, por

supuesto, en uno de los nodos centrales de operaciones que fue el Magdalena Medio de Boyacá y la XIV Brigada del Ejército, con sede en Puerto Boyacá. A partir de allí se dio inicio al cobro de impuestos ilegales, permiso para participar en corporaciones de elección popular, alquiler de casas a desplazados y la imposición de una vigilancia privada con pago obligatorio con el objetivo de financiar las actividades paraestatales del grupo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2015:62).

No obstante, cuando se habla de la principal ciudad petrolera del país y sede de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), la gasolina jugó un papel especial en este proceso de financiación. A través del “Cartel de la Gasolina”, el Bloque Central Bolívar de las AUC controló el saqueo del poliducto de Ecopetrol. A diferencia del ELN, quien cobraba un impuesto sobre lo robado, los paramilitares aprovecharon las necesidades económicas de muchas familias dispuestas a participar del robo (Loingsigh, 2002:21), terminando el producto en manos de revendedores quienes comercializaban el combustible en “pimpinas” o de la venta directa a gasolineras, cuya compra se hizo obligatoria con el paso del tiempo.

De esta manera, el Bloque Central Bolívar saqueó los 1.170 kilómetros del poliducto, de los cuales el tramo entre Barrancabermeja y Puerto Salgar, que correspondía a 245 kilómetros, era el punto en el que se registraban dos de cada tres robos de combustible. Es así como esta actividad ilegal se convirtió en una fuente estratégica de financiación para los paramilitares. Primero, porque les dejaba grandes sumas de dinero en efectivo, algunos estudios calculan que entre 2000 y julio de 2002, las AUC recibieron ganancias de 265.790 millones de pesos con este negocio (Semana, 2002). Segundo, porque disminuía los costos de producción de cocaína, ya que buena parte del combustible se utilizaba en el procesamiento de la pasta. Y, por último, porque a través de esta actividad ilegal, el BCB construyó una inmensa red social y de informantes que eran claves para consolidar su control territorial.

Así pues, “el negocio se había acentuado al punto en que en el mes de julio de 2002 los ladrones de gasolina lograron robarle al país más de 10 mil barriles diarios, es decir 6.5% de lo que se transportaba en ese momento” (Cárdenas, 2004:49). Debido a las implicaciones económicas y militares, los robos de combustible fueron catalogados durante el gobierno de Álvaro Uribe como de seguridad nacional, e incluso, debido a la fragilidad económica que dejaba la pérdida de las divisas petroleras, se argumentaba que para el Estado era peor que los paramilitares se financiaran con combustible que con la coca (Semana, 2002).

Con base en lo anteriormente expuesto, el trabajo de investigación que aquí se plantea pretende responder a cómo los robos de combustible perpetrados por el Bloque Central Bolívar financiaron el proyecto paramilitar y contribuyeron a la consolidación del control territorial en la ciudad de Barrancabermeja entre los años 2000 - 2005, fecha en la que, debido a las acciones de la Fuerza Pública y la aplicación de medidas como la extinción de dominio, se logró disminuir el delito en un 49%. De este modo, el hurto cayó de 305.340 galones diarios en 2002 a 157.000 galones en 2004, lo que en términos económicos significó una reducción de 106 millones de dólares en 2002 a 80 millones de dólares en 2003 (Cárdenas, 2004).

El informe Paramilitarismo: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico (CNMH, 2018:114) caracteriza una tercera generación del paramilitarismo, también denominada grupos armados posdesmovilización, que corresponde a la etapa que siguió al proceso de desmovilización de las AUC, bajo la cual se reconfiguraron los escenarios de violencia, producida por el fracaso de la negociación política entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y los grupos paramilitares.

Así pues, el paramilitarismo en Colombia persiste debido a dos factores importantes: primero, a la configuración del Estado que promovió el uso privado de la violencia y la provisión de seguridad; y segundo, a la perdurabilidad de las actividades ilegales e informales en las regiones que “además de demandar cierto tipo de ofertas de regulación privada, han constituido la única vía de acceso e integración de un conjunto significativo de comunidades y poblaciones locales” (CNMH, 2018:114). Tal es el caso de los robos de combustible en Barrancabermeja, que no solo sirvieron como fuente de financiación del Bloque Central Bolívar, sino que además permeó las dinámicas sociales de la ciudad, todo esto sumado a la corrupta presencia del Estado colombiano y la implantación de nuevas políticas públicas.

2. Justificación

Desde el periodismo es pertinente abordar el tema debido a la reciente coyuntura de vulnerabilidad de los movimientos sociales (obreros, campesinos, urbanos, estudiantiles) y las amenazas a líderes sociales, que han puesto la discusión sobre la nueva etapa de los grupos armados posdesmovilización y el riesgo que representan para la implementación de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las Farc, todo ello enmarcado en el Decreto 588 de 2017, por mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, bajo el cual se debe esclarecer y promover el reconocimiento del fenómeno paramilitar: causas, orígenes y formas de manifestarse, así como su forma de organización, financiación y el impacto de sus actuaciones en el conflicto armado colombiano.

La investigación que aquí se plantea contribuirá al esclarecimiento de las acciones enmarcadas en el contexto de la guerra en Colombia, más específicamente sobre el fenómeno paramilitar en la ciudad de Barrancabermeja —a través de su accionar en la lucha antisubversiva, la alianza con los poderes locales y regionales y el modelo de seguridad y exterminio de la izquierda democrática y militar— como parte de la historia colombiana reciente; todo ello enmarcado en el Decreto 588 de 2017, por mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.

Así mismo, este trabajo busca coadyuvar a la construcción de la memoria colectiva en el país a partir de múltiples voces, vivencias, percepciones y explicaciones que den cuenta del accionar delictivo del Bloque Central Bolívar de las AUC, así como de los robos de combustible y las repercusiones sociales que dicha actividad ilícita tuvo en el territorio y la población.

A partir de los resultados obtenidos se logrará, además, visibilizar la función del Estado colombiano en la problemática expuesta. Finalmente, la investigación pretende ser un insumo para posteriores trabajos académicos sobre el fenómeno paramilitar en Colombia; así como sobre el accionar delictivo del Bloque Central Bolívar, como estructura federada de las AUC, que tuvo su radio de acción en el Magdalena Medio; del robo de combustible como fuente de financiación ilícita de sus actividades y las repercusiones que este actor tuvo en las dinámicas de la ciudad.

Esta investigación se dirigirá, principalmente, a las víctimas —bien sea por daños patrimoniales o extra patrimoniales— del Bloque Central Bolívar de las AUC en la ciudad de Barrancabermeja, como parte de la reconstrucción de la historia colectiva y reciente del conflicto

armado en Colombia; así como a aquellas familias o personas afectadas indirectamente por esta estructura paramilitar.

De igual manera, el resultado obtenido servirá como insumo para el Estado colombiano, la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), la Alcaldía de Barrancabermeja y demás dependencias vinculadas a esta entidad, para entender las dinámicas históricas, sociales y gubernamentales que permitieron el desarrollo de grupos insurgentes y contrainsurgentes en la ciudad, así como para generar estrategias de control estatal a partir de la comprensión histórica de la irrupción, consolidación y legitimación del poder paramilitar en la ciudad. Esto posibilitará la comprensión de la nueva etapa de las estructuras armadas posdesmovilización (Grupos Armados Organizados o GAOS y sus bandas asociadas, disidencias de las Farc-EP, nuevas formas de paramilitarismo como las Autodefensas Gaitanistas o las denominadas como Águilas Negras, los carteles del narcotráfico, etc.) y el riesgo que representan para la implementación de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, así como para futuras negociaciones con el ELN.

Los resultados aquí obtenidos se dirigirán, además, a organizaciones, centros de investigación, fundaciones, universidades, académicos, y público en general, interesados en conflicto armado en Colombia, fenómeno paramilitar, industria petrolera, refinación de petróleo en Barrancabermeja y robo de combustible como fuente de financiación ilícita.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Exponer los robos de combustible perpetrados por el Bloque Central Bolívar a Ecopetrol como fuente de financiación y control territorial en el municipio de Barrancabermeja entre 2000 y 2005.

3.2 Objetivos específicos

- ✓ Ahondar en el conocimiento del Bloque Central Bolívar y la ciudad de Barrancabermeja en el marco del conflicto armado colombiano.
- ✓ Indagar los robos de combustible como fuente de financiación y control territorial del accionar delictivo del Bloque Central Bolívar.
- ✓ Construir contenido multimedia sobre los robos de combustible perpetrados por el Bloque Central Bolívar como fuente de financiamiento y control territorial paramilitar en la ciudad de Barrancabermeja.

4. Marco teórico

4.1. Paramilitarismo – Autodefensas

Para referirnos a estas organizaciones, inicialmente comenzaremos enunciándolas como grupos antsubversivos, debido al punto de coincidencia entre ellos —lucha en contra de grupos guerrilleros—, sin embargo, la diversidad de definiciones que han formulado estudiosos del tema y la especificidad que tuvieron en cada territorio en el que actuaron, hace en ocasiones compleja la distinción entre unos y otros. En el caso colombiano la génesis de estos grupos, de acuerdo a Velásquez (2007:134), tiene tantos matices propios como heredados ya que “dicho fenómeno no es reciente, ha sido una práctica política a la cual han recurrido las élites políticas, económicas y de la mafia para conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él”.

En cuanto a lo heredado, durante los años 60’s, los franceses, en el contexto de la política colonialista y de represión a los movimientos independentistas de sus colonias de Indochina y Argelia, crearon organizaciones paramilitares o escuadrones de la muerte como estrategia contrainsurgente (Robin, 2005:33), ideas que incidieron fuertemente en América Latina, dando origen a la doctrina de Seguridad Nacional promovida especialmente por los Estados Unidos y que en Colombia encontró el factor de lo propio en la Ley 48 de 1968 que permitía “la conformación de grupos autodefensas bajo el auspicio y control de las Fuerzas Armadas como respuesta al surgimiento de las guerrillas en el contexto de la Guerra Fría” (Rodríguez, 2009:67).

Amparados en dicha ley —que sería anulada en 1988— narcotraficantes, comerciantes, ganaderos y terratenientes iniciaron desde los años 80’s la conformación de ejércitos privados que se confundían entre la defensa de sus terrenos y negocios ante la amenaza guerrillera y la connivencia y actuación conjunta de sus grupos con las fuerzas armadas estatales, es aquí donde se hace importante empezar a precisar la distinción entre grupos autodefensas y paramilitares. Aunque Cruz (2007:133) asegura que la literatura sobre el paramilitarismo “se pierde en el debate sobre sus orígenes, describiendo sus aspectos históricos y teóricos”, Álvaro Rodríguez (2009:63), por su parte, manifiesta la confusión que existe en la literatura especializada en Colombia a la hora de definir a estos grupos como paramilitares o autodefensas.

En su concepto, “se trata de dos formas distintas de organización de ganaderos y terratenientes y corresponde a dos momentos diferentes en el tiempo” (Álvaro Rodríguez, 2009:63). Esta autora define a las autodefensas como “la articulación de los pobladores en distintas formas de organización militar para proteger sus zonas de residencia y trabajo” (Álvaro Rodríguez, 2009:63), que tienen sus inicios en la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) en 1983. En cuanto a los paramilitares indica que estos grupos se “estructuraron como ejércitos privados, grupos de civiles organizados que patrullaban zonas de influencia de la guerrilla acompañando al ejército en las detenciones y en los enfrentamientos” (Álvaro Rodríguez, 2009:63) y que nacieron de la mano del narcotráfico con la conformación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) en 1981 —una iniciativa de miembros del Cartel de Medellín ante el secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa—. Además de su procedencia y origen en el tiempo, citando a Romero (2003), la autora establece una distinción más entre estos grupos que tiene que ver con el carácter defensivo y ofensivo de su acción.

Autodefensa se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio sin pretensiones de expansión. Mientras que paramilitar se considera a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar previas al dominio de un territorio. Por tanto, los grupos paramilitares y los grupos de autodefensas han tenido orígenes diferentes y se han estructurado de manera distinta. Pero los grupos paramilitares se apoyaron en las autodefensas con el sostenimiento abierto de las instituciones estatales y militares y organizaciones narcotraficantes (Rodríguez, 2009:64).

Sin embargo, tanto paramilitares como autodefensas en los años noventa terminaron coincidiendo ya sea en la teoría o en la práctica, con sectores de las fuerzas de seguridad para resolver el conflicto contra los grupos subversivos a través de sus fuerzas combinadas y de esta coyuntura nacieron las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) a finales de 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997 (Romero, 2003), estos proyectos arrojaron resultados exitosos en Urabá, y de esta forma empezaron a integrar a otros grupos paramilitares en zonas como Puerto Boyacá y los Llanos Orientales, de manera que se amplió su control territorial sobre zonas como el Magdalena Medio, Caquetá y Putumayo. El modelo contrainsurgente se expandió en distintas zonas de Colombia de la mano de cabecillas que representaban los intereses ideológicos del grupo, fortaleciendo su base militar conforme al avance territorial; no obstante, en algunas regiones del país los jefes de organizaciones dedicadas al narcotráfico compraron la

franquicia de los Castaño para adquirir sus estructuras militares y vincularlas a sus organizaciones criminales (Arias y Prieto, 2011:333)

De hecho, de acuerdo con la obra de Ó Loingsigh (2002) las autodefensas finalmente fueron grupos paramilitares, pues mantuvieron siempre su ideal de lograr imponerse a sus enemigos a través del trabajo alterno y conjunto con las fuerzas armadas y su catalogación como autodefensas solo fue un recurso retórico para defender sus actos —partiendo de la legítima defensa del territorio y de las actividades productivas ante la ausencia de fuerza pública— y bajo un mismo nombre dotar de cierto orden a estructuras heterogéneas, federadas y autónomas establecidas en diferentes sectores del territorio nacional. Según este autor:

El uso de la palabra autodefensa es parte de esa batalla ideológica que pretende oscurecer y encubrir ciertas lógicas de la guerra. El mismo Carlos Castaño, comandante de las AUC, hace la distinción en sus entrevistas con la prensa y apela a que sean considerados como autodefensas. Este trabajo parte conscientemente de la premisa establecida empíricamente por muy diversos estudios académicos, sociales e investigaciones judiciales, que constatan al paramilitarismo como un fenómeno articulado al accionar del Estado y otros actores como determinados gremios económicos (Ó Loingsigh, 2002:6-7).

Esta postura se ve reafirmada en autores como Duncan (2007:25) que explican cómo AUC se “convirtió más en una especie de franquicia o marca registrada” con efectos puramente nominales mucho más cercana a la categoría de “señores de la guerra” que el mismo autor trata de introducir, haciendo referencia a organizaciones independientes que llegan a convertirse en la presencia viva de un Estado regional en ciertos sectores del territorio nacional. Y al tiempo procura establecer ciertos matices que diferencian a los diversos grupos armados.

Las guerrillas, al igual que las autodefensas, se apoderan del Estado local, pero su interés se centra en la toma del Estado nacional, lo que en ocasiones da a lugar a situaciones donde la extracción de recursos en una comunidad para financiar la guerra es tan alta que compromete la lealtad de la población local (...) los grupos paramilitares no son lo suficientemente organizados, ni autónomos, para competir por la toma absoluta del Estado local. Por regla general, están subordinados a otros poderes como las fuerzas de seguridad del Estado central, políticos profesionales, narcotraficantes, etc. (Duncan, 2007:31).

Aunque en la práctica tuvieron formas de operar diferentes a lo que señalan características como las que se acaban de desarrollar, para la presente investigación se utilizará de manera

indiscriminada los términos de grupos de autodefensas y grupos paramilitares, pues a finales de los noventa estos grupos del Magdalena Medio conforman las Autodefensas Unidas de Santander (AUS), quienes más tarde se federalizan y adoptan el nombre de Autodefensas del Santander y Sur de Cesar (Ausac) al mando de Guillermo Cristancho Acosta, alias “Camilo Morantes” y pertenecientes a las AUC hasta noviembre de 1999, cuando tras el asesinato de Cristancho por órdenes de Carlos Castaño (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2014:192), la estructura, hombres, armas y territorios de las antiguas Ausac pasaron a ser parte del Bloque Central Bolívar (BCB) hasta su desmovilización en 2006.

Posterior a la creación de las AUC y las ACCU, la segunda mitad de la década de los noventa trajo consigo la necesidad de unificar a todos los proyectos paramilitares del país. Primero lo hicieron las ACCU, las autodefensas de Puerto Boyacá, las autodefensas de Ramón Isaza y las autodefensas de los Llanos Orientales. Más tarde lo hicieron las autodefensas de Santander y sur del Cesar, las de Casanare y Cundinamarca.

Así pues, solo quedaba reordenar territorialmente el Magdalena Medio y conectar la expansión de las estructuras paramilitares hacia el norte de Colombia, para lo cual se proyectó un despliegue militar hacia el sur de Bolívar, bastión del ELN y lugar estratégico para los grupos insurgentes. Su implementación estuvo a cargo de Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’; su hermano Guillermo Pérez Alzate, alias ‘Pablo Sevillano’ o ‘Memo fantasma’ y Carlos Mario Jiménez Naranjo alias ‘Macaco’ o ‘Javier Montañez’, lo que al parecer “se trató de la primera venta de franquicias que los hermanos Castaño Gil realizaron a narcotraficantes con la idea de expandir su modelo” (Arias y Prieto, 2011:335).

4.2. Barrancabermeja, capital del Magdalena Medio

Barrancabermeja es una ciudad ubicada a 111 metros sobre el nivel del mar y a un poco más de 115 kilómetros de Bucaramanga. Cuenta con una extensión de 1.274 kilómetros cuadrados y limita con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Girón, Betulia, San Vicente de Chucurí, Simacota, Puerto Parra y el municipio antioqueño de Yondó. Por su importancia geográfica y comercial, Barrancabermeja ha sido denominada como la “capital del Magdalena Medio”, una región que, aunque puede ser elástica e inexacta en límites –dependiendo de la fuente, podría comprender hasta 60 municipios– (Ó Loingsigh, 2002:5), para el Programa de Desarrollo y

Paz del Magdalena Medio está conformado por 27 municipios de los departamentos de Cesar, Bolívar, Santander y Antioquia. Básicamente incluye aquellos municipios que lindan con el río Magdalena desde Bolívar (Santander) hasta La Gloria (Cesar) y excluye algunos municipios del Sur de Bolívar que no son contiguos al río.

Para las primeras décadas del siglo XIX, Barrancabermeja era un pequeño caserío, asentado en la desembocadura del caño cardales al río Magdalena, que gracias a la ley 26 de 1847 se elevó a la categoría de parroquia y en 1873 mediante la ley 11 del estado soberano de Santander se convirtió en corregimiento con el nombre de Puerto Santander. A principios del siglo XX iniciaron los descubrimientos de los primeros yacimientos petrolíferos de los cuales —en su mayoría— tomó derechos de extracción para 1919, la empresa Tropical Oil Company. Estos trabajos de exploración, operación y puesta en marcha del complejo petrolero avanzaron rápidamente, lo que dio lugar a la creación del municipio de Barrancabermeja el 26 de abril de 1922. Gracias a la abundancia de este preciado recurso, el 30 de enero de 1951 nació por el decreto 0030 la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), la compañía más importante en el sector de los hidrocarburos en el país y de carácter estatal.

Según Ó Loingsigh (2002:5), el Magdalena Medio —y Barrancabermeja como su capital— es una región rica en recursos naturales como el oro y el petróleo, además de tener una importancia estratégica clave para los actores armados presentes en el conflicto que aún vive el país. Más puntualmente, como afirma De Roux (1999: 15), “es el centro, norte vital del país. Base del combustible donde se refina la mayoría del petróleo. Eje de las carreteras que unen las ciudades andinas. Paso al Caribe, a Venezuela, a los valles del sur, a la ruta que unirá Caracas con el Pacífico. Tierra del oro y de la diversidad ecológica”.

De acuerdo con lo anterior, durante la década de los años ochenta, el Magdalena Medio y Barrancabermeja fueron la cuna del modelo paramilitar que luego se extendería por el resto del país y que finalmente dio origen, durante la década de los años noventa, a las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, que según Sarmiento (1996:33) citado por Ó Loingsigh (2002) contó con tres momentos en los que se articuló el proyecto militar e ideológico de las autodefensas pensado por Carlos Castaño.

Se trata —en una primera fase— de «liberar» mediante la guerra, amplias zonas de la subversión y de sus bases populares de apoyo imponiendo el proceso de concentración de la tierra, la modernización vial, de servicios y de infraestructura, el desarrollo del capitalismo ganadero y la

nueva estructura jerárquica y autoritaria en la organización social y política de la región. En la «segunda fase» del «modelo» se trata de «llevar riqueza a la región» a través de la entrega subsidiada de tierras, de la generación de empleo, la concentración de la población en centros poblados, la construcción de puestos de salud y de escuelas, del regalo de energía eléctrica, de construcción de represas para el suministro de agua y de vías de comunicación, de la adecuación de tierras, la asistencia técnica y el préstamo de dinero para la producción (...) La «tercera fase» del modelo está en su consolidación y legitimación –para finales de los noventa–. Una vez se consolide el modelo de «seguridad» en las regiones «liberadas», sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo, los paramilitares consideran que dejarán de ser una «rueda suelta para el Estado» (Ó Loingsigh, 2002:5-6).

En el caso específico de Barrancabermeja, la llegada de estructuras paramilitares bajo el nombre y el auspicio de las AUC fue propiciado por la compleja situación de desigualdad social que atravesaba la ciudad desde los años 80's, donde procesos de urbanización inequitativos fragmentaron la ciudad, llevaron a la emergencia de diversos movimientos sociales, obreros y comunitarios y, por consiguiente, a la aparición de grupos insurgentes como las Farc y el ELN que en gran medida alentaron la incursión del proyecto paramilitar en el “primer lugar del territorio colombiano en el que se libró una guerra urbana entre grupos armados” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2015:44).

Antes de disputar el control territorial de Barrancabermeja con la insurgencia —principalmente contra el ELN, y más específicamente el Frente Urbano Resistencia Yariguíes (Fury), estructura especializada en combate y acción política en el contexto urbano— el Bloque Central Bolívar empezó a construir una base social propia —inicialmente traída de afuera— antes de su incursión el 16 de mayo de 1998 en la ciudad por parte de hombres al mando de alias “Camilo Morantes”, dicho operativo es conocido como la “toma de Barrancabermeja”. No obstante, fue en el período comprendido entre los años 2000 y 2001 en el cual arreciaron las masacres y lograron establecerse en los barrios, de paso desplazando a una parte de la población civil, ocupando sus casas con su propia base social y, en muchos casos, sus miembros armados.

Sus actividades contaban con la abierta colaboración de la fuerza pública. Según Ó Loingsigh:

La primera gran incursión de los paramilitares se produjo el día 16 de mayo de 1998, cuando desaparecieron a 25 personas y mataron a siete más en el suroriente de la ciudad. Dicha incursión

contó con la participación de efectivos de las Fuerzas Militares quienes, a pesar de la cercanía de su base al sector donde se produjeron los hechos, no hicieron nada para impedir el accionar de los paramilitares y, por el contrario, se encargaron de levantar los retenes que facilitarían su ingreso y salida (Ó Loingsigh, 2002:9).

Esto, sumado a las acciones guerrilleras que generaron rechazo entre la población y otras que fueron utilizadas como pretextos por el Estado para responsabilizar exclusivamente a la insurgencia de la situación de violencia en la ciudad, terminaron por contribuir a la preparación del terreno social para que Barrancabermeja fuera asaltada y tomada por los paramilitares (Ó Loingsigh 2002:9).

4.3. Robo de combustible

El petróleo en Colombia, al igual que en otros lugares del mundo, ha representado una cuantiosa cantidad de ingresos para el Estado y los diversos actores armados ilegales que han operado en el país (Rettberg y Prieto, s.f.:1). Desde las guerrillas, con influencia del socialismo y comunismo, que surgen en 1964 —más específicamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)—, hasta los grupos de autodefensas y paramilitares, pasando por las bandas criminales, los Grupos Armados Organizados (GAO), y la delincuencia común; se han beneficiado de las ganancias que provee el denominado oro negro.

Asimismo, la multiplicidad de acciones con la que dichos actores se han aprovechado de los recursos de la renta petrolera ha variado considerablemente de acuerdo al territorio petrolero. Las formas en las que este apoderamiento de recursos se manifiesta incluyen desde el robo de las regalías petroleras por medio de la colaboración con políticos, funcionarios estatales y líderes sociales locales hasta la existencia de pozos petroleros y refinerías artesanales manejadas por las guerrillas. Adicional a ello, estos grupos armados ilegales han combinado diversas estrategias de intimidación y violencia para el apoderamiento de estos recursos, a través de las voladuras de oleoductos, el secuestro, los asesinatos selectivos y las masacres (Rettberg y Prieto, s.f.:2).

Si bien el artículo 332 de la Constitución Política de Colombia menciona que el Estado es el propietario de los recursos del subsuelo, no es sino hasta 2006, con la promulgación de la Ley 1028, que se sugiere el tema como “Apoderamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan” (Ley 1028, 2006), se sientan las bases jurídicas para

tipificar el apoderamiento, receptación y destino ilegal de los combustibles y se sancionan a los servidores públicos, personas que ejerzan funciones públicas o integrantes de grupos al margen de la ley que fomentan el delito (López, 2014:59).

Para el año 2002, al Estado colombiano le habían dejado de ingresar 148 mil millones de dólares por impuestos de valor agregado, impuesto global y por sobretasas de los combustibles por concepto de hurto de los hidrocarburos y los impuestos por comercialización ilegal del producto que se dejaban de percibir (Hérendez, 2014:57). De igual forma, para esta fecha Ecopetrol había tenido que asumir el costo de reparaciones por nueve millones de dólares para subsanar los daños a los ductos. En el caso del apoderamiento de combustible por parte del Bloque Central Bolívar en la región del Magdalena Medio, que comprende de Barrancabermeja a Puerto Wilches, las AUC registraron ganancias de 265.790 millones de pesos entre 2000 y julio de 2002, según la revista *Semana* (2002).

Este proyecto de investigación empleará como referente conceptual el término “robo de combustible” en lugar de “hurto de combustible”, toda vez que se define el hurto de la siguiente forma: “hecho delictivo contra el patrimonio consistente en tomar cosas ajenas, sin la voluntad del dueño y con ánimo de lucro. A diferencia del robo, en la realización de este hecho punible no se utiliza violencia ni intimidación en las personas ni fuerza en las cosas” (Enciclopedia jurídica, 2014). Teniendo en cuenta que el Bloque Central Bolívar hizo daños a bienes estatales para la extracción del combustible, intimidó a las comunidades para que los ayudaran en la tarea de extracción, amenazó y asesinó a líderes sociales y desplazó a los habitantes de fincas campesinas en los alrededores del oleoducto, así como también intimidó psicológica y físicamente al invadir y utilizar las casas de los campesinos como refugios y a sus terrenos como campamentos, robo de reses y de cosechas de pequeños propietarios de tierra para alimentar a los combatientes, entonces es preciso hablar de robo de combustibles.

5. Metodología

La investigación que aquí se plantea es de enfoque cualitativo, que según Hernández Sampieri es la investigación que “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (2010:364). Este enfoque —también conocido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica— se empleará para comprender los robos de combustible como forma de financiamiento del accionar armado del Bloque Central Bolívar de las AUC en Barrancabermeja, así como también las repercusiones sociales que tuvo esta práctica sobre la población y el papel del Estado colombiano desde la perspectiva de los actores involucrados en esta problemática, colaboradores del BCB, población barranqueña y funcionarios de Ecopetrol acerca del fenómeno para “profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Hernández, 2010:364).

En el proceso de rastreo y ejecución de esta investigación se utilizarán técnicas de enfoque cualitativo tales como:

5.1. Revisión documental y construcción de antecedentes

La revisión de literatura, o documentación inicial, permitirá focalizar la investigación, depurar conceptualmente el tema y dar un contexto del origen y actuar del paramilitarismo en Colombia y su incidencia en el Magdalena Medio santandereano, más específicamente en Barrancabermeja; así como también sobre la presencia e importancia de la industria de extracción petrolera en la ciudad. No obstante, la revisión documental y la construcción de antecedentes no es un marco cerrado para la interpretación, es, por el contrario, un referente teórico que guiará el trabajo investigativo. Así pues:

La revisión inicial de la documentación existente y disponible sobre la realidad específica de análisis, permite un encuadre adecuado del investigador con la realidad que estudia, familiarizándolo con ella y facilitándole el desarrollo de competencias sociales y culturales básicas, que lo habilitan para interactuar de manera eficaz y convincente con las personas y escenarios involucrados en la investigación. (Galeano, 2004:32).

El producto de esta revisión documental será registrado a través de fichas bibliográficas, en las cuales quedarán consignados y clasificados los hallazgos más importantes de cada material bibliográfico.

5.2. Observación no participante y conversaciones informales

Según Hernández Sampieri (2010:411), la observación cualitativa “implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”. El propósito de incluir la observación directa en la investigación cualitativa tiene que ver con la exploración y descripción de ambientes y comunidades, que permitan analizar aspectos de la vida social, así mismo su significado y los actores que la generan.

En el caso de esta investigación, contribuirá a entender las formas de vida de la población barranqueña y caracterizar algunas pautas culturales, así como también la forma en que se presenta el control territorial en el municipio por parte del Estado, las Fuerzas Militares, los actores armados, etc; y las forma en que se han reconfigurado los escenarios de violencia.

Con estos y otros insumos se construirá el diario de campo, instrumento de recolección de datos que según Martínez, afianza la relación entre teoría y práctica:

El diario de campo permite enriquecer la relación teoría-práctica. La observación es una técnica de investigación de fuentes primarias, que como ya vimos necesita de una planeación para abordar un objeto de estudio o una comunidad a través de un trabajo de campo (práctica), la teoría como fuente de información secundaria debe proveer de elementos conceptuales dicho trabajo de campo para que la información no se quede simplemente en la descripción sino que vaya más allá en su análisis (Martínez, 2007:77).

Por lo tanto, en el diario de campo se registrarán algunos aspectos de la realidad involucrada, tales como: clima, olores, sonidos, acciones, reacciones y dinámicas sociales en general; así como también se escribirá la experiencia personal del investigador respecto a lugares físicos como tramos del tubo, caseríos, lugar de actividades productivas, entre otros.

5.3. Entrevistas cualitativas en profundidad

La investigación que aquí se plantea pretende ser un acercamiento a los actores involucrados en el problema de investigación —implicados en el robo de combustible, colaboradores, población barranqueña y funcionarios de Ecopetrol— para conocer de primera mano las perspectivas de sus participantes. Para dar cuenta de lo anterior, se realizarán entrevistas semiestructuradas que serán grabadas en audio. Este tipo de entrevista, según Hernández Sampieri, es aquella que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández, 2010:418).

En el campo de la investigación cualitativa, Steve Taylor y Robert Bogdan denominan en su libro, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* (1987), a este tipo de entrevista como propio de este tipo de investigación:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (Taylor y Bogdan, 1987:101).

Es importante añadir que el tipo de entrevista que se seleccionará para cada actor o experto, dependerá de la importancia o pertinencia de su relato y/o análisis. No obstante, la información obtenida determinará si es necesario realizar otros encuentros.

5.4. Entrevistas estructuradas tipo cuestionarios

Este tipo de entrevista consiste en un cuestionario sistemático, ordenado y dirigido en el cual el investigador planea unas preguntas previamente que facilitarán la clasificación y análisis de los datos recolectados. En el caso de la investigación aquí planteada, esta irá dirigida a expertos u organizaciones que contribuyan a contextualizar las dinámicas sociales de la ciudad de Barrancabermeja, la irrupción del fenómeno paramilitar, el desarrollo de los robos de combustible como forma de financiamiento del Bloque Central Bolívar de las AUC y la posterior reordenación de los escenario de violencia.

Algunas de las organizaciones y centros de investigación que se tendrán en cuenta para contextualizar la investigación son: el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, la Fundación Paz y Reconciliación, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), entre otros.

5.5. Cartografía social

La cartografía social es el método de investigación que nos permitirá comprender lo que ha ocurrido y ocurre en la ciudad de Barrancabermeja respecto al fenómeno paramilitar, más específicamente sobre el Bloque Central Bolívar de las AUC, sus formas de financiamiento y el robo y distribución de combustible en el territorio, a partir de la elaboración colectiva de mapas. De igual forma, esta propuesta metodológica contribuirá a entender cómo se autopercebe la población barranqueña respecto a su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural. Según García Barón:

(...) Es una herramienta que nos permite ganar conciencia sobre la realidad, los conflictos y las capacidades individuales y colectivas. Abre caminos desde la reflexión compartida para consolidar lecturas y visiones frente a un espacio y un tiempo específicos, para generar complicidades frente a los futuros posibles en donde cada uno tiene un papel por asumir. (García Barón, 2003: 2).

De esta forma, la cartografía se convierte en una herramienta capaz de generar conciencia sobre la realidad, los conflictos y las capacidades individuales y colectivas (Sena, 2009: 1). En el caso específico de esta investigación, se empleará de manera especial el uso de mapa parlantes que permitan la diagramación de lugares estratégicos en el territorio. Así pues:

El objetivo metodológico de los mapas parlantes es recoger de manera gráfica la percepción de las personas participantes sobre el territorio local y fortalecer su identidad. Este mapa deberá reflejar los aspectos más importantes del territorio local, por ejemplo áreas forestales, pastizales, áreas de cultivo, espacios urbanos, fuentes de agua, posibles espacios turísticos, vías de comunicación, sitios de interés y de referencia de la población, etc. (Proceso metodológico de construcción de los mapa parlantes, s.f.)

6. Resultados

Teniendo en cuenta los usuarios a los cuales va dirigido, el resultado de esta investigación consiste en la construcción de una plataforma multimedia que permitió recoger de manera precisa los testimonios de los actores involucrados sobre el problema en cuestión, así como también las repercusiones sociales sobre la población local. El enlace de dicha multimedia se presenta a continuación: <https://barrancaenpaz.wixsite.com/barrancaenpaz>

Referencias

- Andrades, S. (2008). *Barrancabermeja: un puerto de lucha, conflicto y poder*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5214/tesis96.pdf?sequence=1>
- Álvaro Rodríguez, M. (2009). De las armas a la desmovilización el poder paramilitar en Colombia. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. 67, N° 1, p. 59-81. Recuperado de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/122/123>
- Arias, G. y Prieto, C. (2011). El Bloque Central Bolívar: caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia. En: Restrepo, E. y Bagley, B. (Compiladores) *La desmovilización de los paramilitares en Colombia*. (pp. 327-371). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Auc desangran a Ecopetrol (13 de noviembre de 2001). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669320>
- Cárdenas, D., (2004). El hurto pierde terreno. *Carta Petrolera*, N° 108, pp. 48-51.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.
- Cruz, E. (2007). *Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia*. Análisis Político, N° 060, Bogotá, p. 117-134
- De Roux, F. (1999). *El Magdalena Medio en el centro del conflicto y de la esperanza*, Controversia, N°174, CINEP, Bogotá. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/35219145.pdf>
- Decisión contra Saúl Rincón Camelo. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. 10 de abril de 2015. Radicación: 110012252000201300069. M. P. Uldi Teresa Jiménez López. págs. 117. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/04/2015-04-10-Sentencia-Saul-Rincon-Cemelo-10-abr-2015.pdf>
- Decreto 588. Presidencia de la República. Bogotá, Colombia, 5 de abril de 2017. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>
- Duncan, G. (2007). *Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- El cartel de la gasolina de las Auc. (30 de agosto de 2012). *Verdad Abierta*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-cartel-de-la-gasolina-de-las-auc/>
- El nuevo narcotráfico. (2002). *Semana*, (N° 1064). pp. 22-27.

- Enciclopedia jurídica. (2014). Hurto. Enciclopedia-juridica.biz14.com. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/hurto/hurto.htm>
- Galeano M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Hernández, H. (2014). Apoderamiento de hidrocarburos. Ibagué: Universidad de Ibagué.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Mcgraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. México.
- Ley N° 1028. Diario Oficial N° 46.298 de 13 de junio de 2006
- López, A. (2014). Delitos contra la industria de los hidrocarburos en el estado social y democrático de derecho (Tesis de maestría en Derecho penal). Universidad Libre, Bogotá.
- Martínez, L. A. (2007). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. En: *Perfiles Libertadores*, pp. 73-80. Institución Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Recuperado el 21 de marzo de 2019 de: <https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf>
- Ó Loingsigh, G. (2002). *La estrategia integral del paramilitarismo en el magdalena medio de Colombia*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid-paras.pdf>
- _____(s.f.). *Proceso metodológico de construcción de los mapa parlantes*. Recuperado de: <http://jbelmoussa.cicbata.org/sites/default/files/METODOLOGIA%20DE%20LOS%20MAPAS%20PARLANTES.pdf>
- Rettberg, A. y Prieto, J.D. (s.f.). Conflicto crudo: Petróleo, conflicto armado y criminalidad en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes. Recuperado de: https://www.academia.edu/22566809/Conflicto_crudo_Petr%C3%B3leo_y_conflicto_armado_en_Colombia
- Robin, M. M. (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sarmiento, L. (1996). *Un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia*, CREDHOS, Informe vol. 1, n°2, Barrancabermeja.
- Serrano, G. (2001). *Barrancabermeja: Fragmentos y Territorios. Procesos compositivos del área urbana* (tesis de maestría en urbanismo). Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

-
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert. (1996) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Básica. Barcelona. Recuperado de: https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf
- Velásquez, E. (2007). *Historia del paramilitarismo en Colombia*. História, São Paulo, Vol. 26, N° 1, p. 134-153. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>
- Villamarin, L. (2015). *La silla vacía: análisis político-estratégico del fracasado proceso de paz del presidente Andrés Pastrana con las Farc*. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=UvBACgAAQBAJ&dq=La+silla+vac%C3%ADa:+an%C3%A1lisis+pol%C3%ADtico-estrat%C3%A9gico+del+fracasado+proceso+de+paz+del+presidente+Andr%C3%A9s+Pastrana+con+las+Farc&hl=es&source=gbs_navlinks_s